

SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERÚ.

(28 de diciembre de 2018)

En la ciudad de Huancayo, Ciudad Universitaria de la Universidad Nacional del Centro del Perú (UNCP), siendo las 8.30 horas de la mañana del día **veintiocho diciembre de dos mil dieciocho**, se reunieron los miembros integrantes de Consejo Universitario, en la sala de sesiones ubicado en el Edificio de Administración y Gobierno 5to piso, a efecto de llevarse a cabo la **SESIÓN ORDINARIA**. Fue presidida por el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras en su calidad de Rector de la Universidad y actuando como Secretario el Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez.

Acto seguido el Secretario General procede a constatar la asistencia de los siguientes Consejeros:

I VERIFICACIÓN DE QUORUM

AUTORIDADES:

01. Dr. MOISÉS RONALD VASQUEZ CAICEDO AYRAS	RECTOR	A
02. Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ DE ZÚÑIGA	VICE-RECTOR ACADÉMICO	A
03. Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA	VICE-RECTORA DE INVESTIGACIÓN	P
04. Dr. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA	DIRECTOR DE LA ESCUELA DE POSTGRADO	A

DECANOS

01.DR. JOSE VILCAPOMA CHAMBERGO	CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN	A
02.DRA. SALOMÉ OCHOA SOSA	MEDICINA HUMANA	A
03. DR. LUIS GONZAGA CARDENAS ESPEJO	ECONOMÍA	A
04. DR. HERMES AMADEO ROSALES PAPA	INGENIERÍA DE INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	A
05. DR. LUIS ARMANDO CHAVEZ BELLIDO	ARQUITECTURA	A
06. RONALD DANIEL SANTANA TAPIA	INGENIERÍA CIVIL	A

ESTUDIANTES

01.HILARIO CAMARENA DE LA CRUZ	AGRONOMIA	A
02.YOSEF CAMPOSANO RODRIGUEZ	INGENIERÍA QUÍMICA	F
03.EDITH KAREN CUADROS HUAMAN	ECONOMÍA	A
04.ELIANA LOARDO VILCAPOMA	SOCIOLOGIA	F
05.JHOJAN ALBERTO TERREL HUAMAN	INGENIERIA DE MINAS	A



REPRESENTANTE DE LOS GRADUADOS

NO SE TIENE		
-------------	--	--

OTROS DE ACUERDO AL ART. 26 ESTATUTO UNCP (con derecho a voz, sin voto, no considerados para el quórum)

1. Mg. HUGO RÓSULO LOZANO NUÑEZ	SECRETARIO GENERAL	A
2. CPC JESÚS VALLE CANGALAYA	DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	A
3. Lic. ALEJANDRO ANIBAL AGUIRRE ROJAS	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO DE DOCENTES	A
4. NO SE TIENE	REPRESENTANTE DEL MÁXIMO GREMIO NO DOCENTE.	---
5. EDUARDO ROBINSON JESÚS JESÚS.	REPRESENTANTE DE LA FEDERACIÓN DE ESTUDIANTES DE LA UNCP	A

A = Asistió F = Falta T = Tardó Per = Permiso

La citación correspondiente fue efectuada con fecha 21 de diciembre del 2018, verificado el Quórum reglamentario se constató la asistencia de 11 miembros de Consejo Universitario por lo que el Rector dio inicio a la Sesión.

II LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR.

El Secretario General Mg. Hugo Rósulo Lozano Núñez, dio a conocer que remitió el acta de fecha 25 de octubre del 2018 a los correos de los integrantes del Consejo Universitario, sin embargo, está llano a dar lectura de ser necesario.

Ante lo expuesto el Dr. Moisés Ronald Vásquez Caicedo Ayras, pide a los miembros del Consejo Universitario si hubiera alguna observación y no habiendo somete a consideración de los asistentes su aprobación y se tuvo el resultado:

A favor de la aprobación del acta : POR UNANIMIDAD

No aprobación del acta : 00

ACUERDO N° 002035-CU-2015-2020.

El Consejo Universitario aprueba por Unanimidad, el acta de sesión ordinaria de Consejo Universitario de fecha 25 de octubre de 2018

III DESPACHOS

No se tuvo despachos.

IV INFORMES

DR. MOISÉS VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS

En Asamblea Universitaria informé que estamos en 86% de ejecución presupuestal, ahora se superó y estamos en 89.4% a diciembre podemos superar el 90%.

Ningún gobierno Regional llegó al 60% y nosotros pasamos el 85%

DRA. SALOMÉ OCHOA SOSA

Se logró el examen para plazas remuneradas y ocupamos el tercio con 8 egresados de la Facultad de Medicina, el año pasado estábamos en el puesto 16, se logró 21 plazas remuneradas de la promoción que salió.

DR. LUIS CÁRDENAS ESPEJO

Sobre el porcentaje de ejecución del gasto presupuestal esta se debe apuntar a la ejecución de la política institucional, para lograr metas y objetivos para desarrollar investigación en nuestra región.

El pabellón I no cuenta con personal de servicio en el centro de cómputo y de seguridad.

Sobre el manejo de llaves presentó un oficio, para que se pueda tratar y que alternativa tomar, pido una acción coercitiva, ya que la empresa se niega a seguir apoyando con el manejo de llaves, dice que ya no puede realizar estos trabajos.

DR. AMADEO ROSALES PAPA

Felicita el avance presupuestal y recomienda al DGA Y AL Rector superar las metas planteadas conjuntamente con todos los decanos

Se inauguró la planta de laboratorios de la FIIA en el Mantaro y tienen un reto, sin embargo, no se hizo la liquidación financiera de dichas obras y por motivos de seguridad no se ha recibido todavía las llaves

DR. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA

En la Escuela de Posgrado se tiene el problema de la construcción antigua, se mandó limpiar los tanques y se hizo obras en el techo, falta cambios en los servicios higiénicos.

Los motores del pozo se quemaron por mal uso, hay inundaciones en la cochera, a pesar que el sistema de bombeo está funcionando

Las aulas del pabellón nuevo no tienen internet, la obra tiene garantía y deben solucionar este problema.

Para el próximo año realizaré cablería externa para solucionar este problema, agradece al DGA por la ejecución de los proyectos.

MG. HUGO LOZANO NÚÑEZ

Hace de conocimiento que se acercó uno del interesado que tramitó su título por competencias en la Facultad de Medicina, y a la fecha la SUNEDU no lo registra, y por este motivo comentó que hará su juicio a la Facultad de Medicina y a la UNCP.

En reunión con directivos de la SUNEDU se comprometieron a solucionar a fines de noviembre y a la fecha no se tiene nada, los de la SUNEDU dijeron que enviarán un documento para que no se continúe con esta modalidad.

DR. MOISÉS VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS.

Que se debe ver el POI, es correcto y en enero se puede modificar o cambiar, encargará al DGA para que solucionen los inconvenientes de algunas facultades.

Acabando el licenciamiento viene la acreditación de las facultades.

LA UNAS mandó todas sus tesis a las revistas indexadas y debemos hacer lo mismo.

Medicina ha cubierto sus plazas y nuestros médicos ocupan los primeros puestos y es necesario difundir.

V PEDIDOS

5.1 DR. ARMANDO CHAVEZ BELLIDO

- Solicita que se contemple el caso de la alumna Noemí Poma Sueldo, sobre regularización de matrícula.

5.2 DRA. LAYLI MARAVÍ BALDEÓN DE ZUNIGA

- Solicita que se contemple sobre el concurso de cátedras
- Pide aulas para CEPRE UNCP.

5.3 DRA. SALOMÉ OCHOA SOSA

- Pide que se conforme una comisión técnica especial para la modificación al POI, porque en marzo hay licenciamiento especial para Medicina.

5.4 DR. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA

- Pide que imagen de la UNCP apoye a los decanos y escuela de posgrado, porque hubo un evento en Dircetur y no apoyaron.
- Pide respeto a la Srta. Tatiana de Imagen institucional, por cuanto en la condecoración del Cardenal Pedro Barreto le dio un trato inadecuado al pedirle que se retire de la primera fila que se había sentado a “donde quiera”

5.5 DR. LUIS CÁRDENAS ESPEJO.

- Solicita informe de la situación del auditorio del PACE, para que se pueda seguir utilizando.

VI AGENDA.

6.1 CONFERIR GRADOS Y TÍTULOS – ART. 30° INC. I) DEL ESTATUTO DE LA UNCP.

El Secretario General dio lectura al listado de grados y títulos a conferirse, así como los duplicados, señalando además que el listado se remitió a los correos electrónicos de los miembros del Consejo Universitario

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02036-CU-2015-2020

El Consejo Universitario por unanimidad, resuelve

CONFERIR GRADOS Y TÍTULOS – ART. 30° INC. I) DEL ESTATUTO DE LA UNCP, según el listado siguiente:

EXPEDIENTES PARA LA APROBACION EN CONSEJO UNIVERSITARIO DE DIPLOMAS DUPLICADOS

1. Con expediente N° 42361 de fecha 05 de noviembre de 2018, doña **Elizabeth VILLAVERDE CAMPUSANO**, solicita duplicado de Título Profesional de Arquitecta, por pérdida. Cumple con los requisitos que establece la ANR y la Directiva N° 01-2014-SG.
2. Con expediente N° 46170 de fecha 04 de diciembre de 2018, don **Vladimir BASTIDAS VILA**, solicita duplicado de Ingeniero Electricista, por pérdida. Cumple con los requisitos que establece la ANR y la Directiva N° 01-2014-SG.
3. Con expediente N° 47592 de fecha 20 de diciembre de 2018, don **Tito José LAVADO CUYUTUPA**, solicita duplicado de Bachiller en Pedagogía y Humanidades, Especialidad: Biología y Química, por pérdida. Cumple con los requisitos que establece la ANR y la Directiva N° 01-2014-SG.
4. Con expediente N° 47593 de fecha 20 de diciembre de 2018, don **Tito José LAVADO CUYUTUPA**, solicita duplicado de Título Profesional de Licenciado en Pedagogía y Humanidades, Especialidad: Biología y Química, por pérdida. Cumple con los requisitos que establece la ANR y la Directiva N° 01-2014-SG.

EXPEDIENTES DE SEGUNDA ESPECIALIZACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

	<u>ESPECIALIDAD</u>
1. BARONI ORELLANA EDER DAVID	GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA.
2. GARAGATTI MASCARO EDUARDO DANIEL	CIRUGIA GENERAL.



- | | |
|--|--|
| 3. TORRES SALINAS CARLOS HUGO | PEDIATRIA. |
| 4. CANCHANYA BALVIN DANIEL ABRAHAM JACOB | PEDIATRIA. |
| 5. CASTRO PEREZ ARLETH | ANESTESIOLOGÍA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN. |
| 6. MOLINA TORRES MARIA DEL CARMEN | ANESTESIOLOGIA, ANALGESIA Y REANIMACIÓN. |

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO DE DOCTOR

- | | |
|-------------------------------|--|
| 1. ALOMIA LUCERO JOSE MANUEL | DOCTOR EN CIENCIAS AMBIENTALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE |
| 2. RIOS ZEA MARTA CELINDA | DOCTORA EN CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN |
| 3. MONTORO ZAMORA YMELDA OLGA | DOCTORA EN CIENCIA AMBIENTALES Y DESARROLLO SOSTENIBLE |

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL GRADO DE MAESTRO

- | | |
|--|---|
| 1. LLALLICO MANZANEDO FORTUNATA JUDITH | MAESTRA EN DESARROLLO SOSTENIBLE
MENCIÓN: GESTIÓN DE LA PRODUCCIÓN ORGÁNICA Y AGRONEGOCIOS |
| 2. ALVAREZ ROJAS LILIANA | MAESTRA EN GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE |
| 3. CHIPANA LOAYZA EDDIE | MAESTRO EN SEGURIDAD Y MEDIO AMBIENTE EN MINERÍA |
| 4. RIVERA MEDRANO JOSE LUIS | MAESTRO EN RESPONSABILIDAD SOCIAL, RELACIONES COMUNITARIAS Y GESTIÓN DE CONFLICTOS |
| 5. RAQUI RAMIREZ CHRISTIAN EFRAIN | MAESTRO EN GESTIÓN EDUCATIVA Y DIDÁCTICA |
| 6. ZUÑIGA ALMONACID ERIKA GENOVEVA | MAESTRA EN INGENIERÍA AMBIENTAL |
| 7. CAMEL PAUCAR VLADIMIR FERNANDO | MAESTRO EN GESTIÓN AMBIENTAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE |

RELACIÓN DE EXPEDIENTES PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL

FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS

- | | |
|---------------------------------|-------|
| 1. HUAMAN ESPINOZA LUIS ENRIQUE | TESIS |
| 2. TAPE CCANTO DENNIS JHONEL | TESIS |

3. URIBE ESTEBAN JOSEP JOEL TESIS

FACULTAD DE CIENCIAS FORESTALES Y DEL AMBIENTE

1. CASTAÑEDA TINCO MARCO ITALO TESIS

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

1. SANCHEZ HILARIO INGRID SAMANTHA TESIS
2. QUISPE CANCHANYA CANDY SYNTHIA TESIS
3. FLORES CERRON NAOMI NICKOOL TESIS

FACULTAD DE ARQUITECTURA

1. TRUCIOS SAMANIEGO JOHN CESAR TESIS
2. CHUCOS QUISPE LUIS MAEL TESIS
3. CORDOVA CORDOVA LIZBETH ITP
4. VILLALBA CARDENAS MARVIN DANIEL TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA ELECTRICA Y ELECTRONICA

1. MAYTA MENDOZA ERIK BORIS ITP

FACULTAD DE EDUCACIÓN

1. QUISPE OSORIO KEVIN FELIX TESIS
2. CCAHUIN SOSA YONI EDU TESIS
3. ROJAS YARINGAÑO DANITZA JOELMA TESIS
4. SOLORZANO CANTO SANDRA PILAR TESIS
5. CUEVAS QUICHCA MAGALI ESTHEFANI TESIS
6. FLORES CONTRERAS FLOR DE MARIA TESIS
7. GOZAR HUATUCO MIRELLA SAYURI TESIS
8. SAPAICO HUARIPATA KAROLAY GRETA TESIS
9. CAMBILLO CASTELLANOS JHONY GODOY TESIS
10. GAVINO SALVATIERRA PAULINO TRAB INV
11. ALIAGA LOPEZ MARCIAL TRAB INV

FACULTAD DE ZOOTECNIA

1. QUINTE ARAUJO DORIS JANET TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA METALURGICA Y DE MATERIALES

1. RODRIGUEZ CONTRERAS GERALDINE MAGALY TESIS
2. SOLANO TORRES MARK HAMMER TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

1. YAURI CANTORIN FIORELA ANA TESIS
2. COTERA CURI YANET ROCIO TESIS

FACULTAD DE ECONOMÍA

1. PEREZ HUANAY ANGEL ABEL TESIS
2. CASTRO CERRON MILAGROS MAGDALENA ITP



3. AQUINO MOSQUERA HENRY SAUL TESIS

FACULTAD DE ENFERMERÍA

1. ASTUHUAMAN CAJAHUANCA MAYRA MERLY TESIS
2. LAVERIANO HUARANGA SHERLY KELI TESIS
3. VICUÑA URETA LIZ MARGOT TESIS
4. CORILLA GUTIERREZ JUAN LEE TESIS
5. CONDOR MONTAÑEZ ROLANDO TESIS
6. HUARANGA OROSCO HERMINES OSCAR TESIS
7. HUARANGA OROSCO GINES DENNIS TESIS

FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA

1. CARDENAS LOARDO NILTON TESIS
2. MOSQUERA PEÑA PEDRO MIGUEL TESIS

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

1. ALDAMA MEZA LEONOR TESIS
2. ROMANI VILA CARI JUDITH TESIS

FACULTAD DE SOCIOLOGIA

1. MUNGUIA TITO HERLINDA MARIBEL TESIS

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS - TARMA

1. VILLANUEVA HURTADO MELINA MARILUZ TESIS
2. CHIRCCA PEREZ HERNAN CLAUDIO TESIS

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - SATIPO

1. MAYTA CUNYAS JANETH TESIS
2. GAVILAN ACEVEDO LILIANA TESIS

RELACIÓN DE EGRESADOS EXPEDITOS PARA OPTAR EL GRADO DE BACHILLER

FACULTAD DE ECONOMIA

1. GUERRA CCOSCO MIGUEL
2. ORIHUELA TICSE JESUSA ANDREA
3. SANCHEZ HUAMAN KELLY KARINA
4. VILA LAGOS LUCIA ANTONIA
5. MELCHOR MERGE DIANA
6. MERMA DUEÑAS STEFANIE DEYSY
7. AVELLANEDA BARDALES PEDRO DAVID
8. ENRIQUEZ AGUILAR KATERINE LIZ
9. TORRES AVELLANEDA JOEL



10. AMES MARTINEZ JOSE ENRIQUE
11. PATIÑO PEREZ YERSON RAUL
12. ANCHIMANYA LAZARO EMERATRIZ
13. CLEMENTE MONAGO EDITH NINOSKA
14. ESPINOZA ESTEBAN MILAGROS AMELIA
15. DEL CASTILLO CAPACYACHI FLOR ANGELA
16. LAURA FLORES MEDALYD SUSY

FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS

1. AYALA LAVANDO RUSSVEL SAID
2. VASQUEZ ROMERO ANTONIO JESUS
3. GONZALES ARROYO JHORSY ORLANDO
4. CASTILLO CARDENAS VHIMAR CARLOS
5. ADAUTO SANTOS JHONATAN KERMILIN
6. HUAMAN LANDEO RENZO LEMER
7. NAVARRO CASTAÑEDA ARTURO
8. QUISPE EUNOFRE CRISTIAN ERWIN
9. LIZARRAGA CHAVEZ JOSE LUIS
10. ACOSTA MENDOZA RUBEN NOEL
11. MADUEÑO CLEMENTE DENNIS
12. PALOMARES ALVARADO JHONATAN
13. QUISPE NUÑEZ ROY HANDER

FACULTAD DE EDUCACIÓN

1. GUERRA ALONSO JORGE ISAAC
2. MANDARACHI FABIAN CARLOS SIXTO
3. PEREZ JURADO MAGDALENA
4. LIMAYLLA HUERTA JHAZMINA
5. RODRIGUEZ MERCADO JOHAN RAUL
6. OSORIO ZEVALLOS SHERLYN BETZY
7. ROJAS MUÑOZ YORDY MANUEL
8. VERA VIDAL LIZ LUCILA
9. CHUQUIMANGO YARANGA JHOSELIN DEYSY
10. ENRIQUEZ VILCAHUAMAN WILDER

FACULTAD DE AGRONOMIA

1. CHILLCCE PUCUHUANCA GLESNY ANGELICA

FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS

1. GARAY VELIZ MAYOMI

FACULTAD DE INGENIERIA CIVIL

1. PIÑAS ASTETE RAUL GANDHI
2. CABEZAS RUTTI JESSY GRACIELA
3. HUAROC CAPCHA OLIVER
4. VILLAVERDE RODRIGUEZ HUGO FRANKLIN
5. FLORES HINOJOSA GILMER
6. QUINTANA VILLA ALDO PAUL
7. LAVADO ORTEGA CYNTIA FIORELLA
8. TICLLAS PONCE DENNIS
9. ROJAS CASTELLANOS WILDER HUGO



10. PARIONA TUNQUE JHON FISSHER KENNEDY
11. DURAN CASTILLO BRYAN HUMBERTO
12. QUINTANILLA LOPEZ LUIS WILLIAM
13. URRUTIA SALVADOR GABRIELA
14. VILLANES ALCANTARA LUIS ANTHONY
15. PRESENTACION CHAMORRO JONNY JULIAN
16. CARDENAS JAVIER CRISTIAN REDY
17. GALINDO GUERRERO NOEMI ROCIO
18. TELLO CHAVEZ JACKELINNE PATRICIA
19. ARIAS TABRAJ EDDER GABRIEL
20. CALDERON CORDOVA SAMUEL
21. VIDALON LEDESMA JUAN CARLOS
22. SOSA DAVILA GERARDO JOSE

FACULTAD DE INGENIERIA DE SISTEMAS

1. BUENDIA QUIÑONES RENZO GIANCARLO
2. ROQUE FALCON MERCEDES STEFHANY
3. YURIVILCA RICARDI EMERSON LINO

FACULTAD DE CONTABILIDAD

1. ALANYA PONCE SEM ELI
2. ALIAGA AYUQUE YASMIRA TIFANI ROSMERY
3. AYLLON VILLAZANA STEFANI KARIM
4. BENDEZU PALACIOS JEMINA ROSALBINA
5. CARDENAS CASALLO KEVIN ROMAN
6. CUCHO GOMEZ JACKELYNE FIORELLA
7. FLORES CURASMA GILMER
8. GARCIA ARIAS KLENDY ELIZABETH
9. GRANADOS SULCA ELIANA PILAR
10. HUAROC POCOMUCHA VIANCA ROXANA
11. MATEO JACAY MARIELLA GUISEL
12. ORDOÑEZ GARCIA ELENA
13. ORTIZ SOVERO SUSAN RUBI
14. PEREZ ESTRADA GABRIELA LUCIA
15. QUISPE SULLCA INES REYNA
16. ROJAS PEREZ SANDY VANESSA
17. ROMERO VILCAPOMA MARIA ELENA
18. SANCHEZ LAURENTE MABEL MARGARETH

FACULTAD DE ANTROPOLOGIA

1. CACERES HERRERA JEEF DUHAY
2. RAMOS HUAMAN LUZ MARITZA

FACULTAD DE INGENIERIA MECANICA

1. ORIHUELA CENTENO EDUARDO ALBERTO
2. LOPEZ QUIÑONES KEVIN JHON
3. MOORE DURAN KEEN YOU
4. VASQUEZ ZEVALLOS KEVIN ANTONY

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

1. MACHUCA QUILLIMAMANI GREISSY MARILYN
2. ROMERO VELIZ RAQUEL



3. BERNARDO JIMENEZ MARIELA PATRICIA
4. TORRE FERNANDEZ NANCI YANINA
5. AMBROSIO JAVIER LESLI KATERIN
6. MUNGUIA TORRES YOMIRA ANALY
7. QUINCHO GUTIERREZ JEAN MARCO
8. BARRA ADRIANO TANIA PAULA
9. CONDORI ALLCAHUAMAN LINDA NATHALY
10. CONDEZO BALDEON JOAN EMMY
11. SALAZAR OSORIO XIMENA PIA
12. CURIMANIA MACURI ANNIE SHARON
13. YACOLCA TURPO FABIOLA NOELIA

FACULTAD DE ZOOTECNIA

1. VIDAL MUCHA LEV ROBER
2. MONTERO HUAYLINOS GIANELA MILAGROS
3. ALVITES SOLIS SHEYLA LIVIA
4. CONDOR MONTERO ESTEBAN ANDRES
5. NAVARRO APONTE IVAN

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION

1. BENDEZU MEZA JENNY
2. CCENTE ORDOÑEZ YERSON YOEL
3. ARELLANO PUCUHUARANGA DAVID AGUSTIN
4. RAMIREZ ALANYA DAYSI LIDA
5. MOZA MENDOZA KEVIN ROY

FACULTAD DE ARQUITECTURA

1. DE LA CRUZ RIOS ANNY KATHERIN
2. LAURA HERRERA MARYORI CRISTINA
3. CAMAHUALI SINCHE MIGUEL ANGEL
4. GOMEZ RIVERA MARCO ANTONIO
5. LUNA VALDEZ MARCIA SUSAN
6. PIÑAS QUIÑONES JUSSARA MIRELLA
7. PARRAGA GARCIA JHON JESUS
8. RUIZ YACHI PATRICIA SCARLET
9. OROYA CONDOR CINDY GIULIANA

FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA

1. LAURA HUAMANI ESTHEFANI BEATRIZ
2. PAUCAR CAYNICELA ESTELITA AMERICA
3. INGA HUAMAN LIZ DANIELLE
4. LEON CONDOR ROXANA NOHELY
5. TAIPE ZEVALLOS ANGELICA
6. YAULILAHUA CANCHAPOMA MIGUEL ANGEL
7. CAMPOS HUAMAN RUTH YULISA
8. LINO RAFAELE ANGELA MILAGROS
9. SOSA RAYMUNDO ANDERSON BRUCE
10. VELASQUEZ ALIAGA JAVIER
11. NUÑEZ DE LA CALLE ROSA GUDELIA
12. FIGUEROA PATRICIO SHERLEY LIZETH
13. VILLALVA PEREZ YEMILE MAN LU
14. YAURI CHUQUIMANTARI DENISSE KAREN

FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS – TARMA

1. BARZOLA CALDERON ELIDA VANESA
2. GUADALUPE ROJAS ESTHER
3. MARTINEZ ANGO DAYANA ATENEA
4. ORDOÑEZ CORTEZ CLAUDIA KELLY
5. PEÑA RIVERA JULY KAREN
6. CAMARA HILARIO FELICITA MARIA
7. GALLARDO CHIPAO BRUNO DANIEL
8. ROJAS DE LA CRUZ KATHERINE KELLY
9. JORA SANCHEZ ROBERT
10. RAMON USCAMAYTA VILMA NATALY
11. VERA ESPINOZA MARCO AURELIO

FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS - SATIPO

1. BENDEZU CASTILLO THALIA ERICKA
2. RAMOS TITO YUDITH

FACULTAD DE EDUCACIÓN
PROGRAMA DE COMPLEMENTACION ACADEMICA Y LICENCIATURA

1. ALIAGA GIURFA ANGEL
2. OSCO CASTILLON SAMUEL VIRGILIO

3. HOSPINAL NINANYA JOSE ANTONIO
4. MORALES CASQUI EMMA CRISTINA
5. SOTO MEDRANO EDITH AMPARO
6. RIOS CANCHUMANI MELISSA JULIETA
7. ROJAS IMANUEL DARIO FAUSTO
8. CARHUALLANQUI CAYSAHUANA AIDA
9. FALCON VILLAR ALIPIO
10. LOAYZA ARGOTE CHRISTIAN WILFREDO
11. FERNANDEZ ARROYO ANNE AMPARO

6.2 AUTORIZACIÓN Y APOYO ECONÓMICO PARA PARTICIPACIÓN DE DELEGACIÓN EN EL CONGRESO INTERNACIONAL DE INNOVACIÓN EDUCATIVA MÉXICO - DR. LUIS TAPIA LUJAN Y OTROS.

El Secretario General dio lectura a Oficio N° 0350-2018-OGAIA/UNCP del 19 de noviembre 2018, a través del cual el Director de la Oficina General de Gestión e Innovación Académica, solicita autorización y apoyo económico para participación de delegación en el Congreso Internacional de Innovación Educativa-México.

Al respecto el señor Rector somete a los Consejeros, quienes después de un amplio debate y análisis, llegan al siguiente:

ACUERDO N° 002037-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por Unanimidad

1° AUTORIZAR la participación del Dr. Luis Ernesto Tapia Luján, Director de la Oficina General de Gestión e Innovación Académica, Dr.



Mario Lazo Piñas, Director de la Oficina de Tutoría y Seguimiento del Egresado y Lic. Genaro Moreno Espiritu, Especialista de la Unidad de Innovación Académica, en el Congreso Internacional de Innovación Educativa a realizarse en la ciudad de Monterrey-México del 10 al 12 de diciembre 2018.

2° Otorgar la subvención financiera a los docentes para su participación en el Congreso Internacional, conforme al detalle siguiente:

META	FUENTE FINANCIAMIENTO	AREA/DEPENDENCIA	CLASIFICADOR	CONCEPTO	MONTO S/
0016	RDR	OFICINA GENERAL DE GESTION E INNOVACION ACADEMICA LUIS ERNESTO TAPIA LUJAN	2.5.3.1.1.99	PASAJE AEREO IDA Y VUELTA-MEXICO	2,373.00
				PASAJE IDA Y VUELTA HUANCAYO-LIMA	120.00
				SUBVENCION ECONOMICA X 3 DIAS	360.00
				INSCRIPCION AL CURSO	841.00
TOTAL					3,694.00
META	FUENTE FINANCIAMIENTO	AREA/DEPENDENCIA	CLASIFICADOR	CONCEPTO	MONTO S/
0016	RDR	UNIDAD DE INNOVACION ACADEMICA GENARO MORENO ESPIRITU	2.5.3.1.1.99	PASAJE AEREO IDA Y VUELTA-MEXICO	2,373.00
				PASAJE IDA Y VUELTA HUANCAYO-LIMA	120.00
				SUBVENCION ECONOMICA X 3 DIAS	360.00
				INSCRIPCION AL CURSO	841.00
TOTAL					3,694.00
META	FUENTE FINANCIAMIENTO	AREA/DEPENDENCIA	CLASIFICADOR	CONCEPTO	MONTO S/
0016	RDR	OFICINA DE TUTORIA Y SEGUIMIENTO AL EGRESADO MARIO LAZO PIÑAS	2.5.3.1.1.99	PASAJE AEREO IDA Y VUELTA-MEXICO	2,373.00
				PASAJE IDA Y VUELTA HUANCAYO-LIMA	120.00
				SUBVENCION ECONOMICA X 3 DIAS	360.00
				INSCRIPCION AL CURSO	841.00
TOTAL					3,694.00

3° Encomendar la publicación de la Resolución a emitirse en el Diario Oficial El Peruano, de acuerdo a lo dispuesto por el Artículo 4° del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, por la Dirección General de Administración.

4° Encargar el cumplimiento de la Resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes

6.3 AUTORIZACIÓN Y SUBVENCIÓN ECONÓMICA PARA PARTICIPAR COMO PONENTE EN VII CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE GESTIÓN Y TRATAMIENTO DEL AGUA REALIZADO DEL 14 AL 16 DE NOVIEMBRE DE 2018 EN LA CIUDAD DE CÓRDOVA – ARGENTINA – DRA. MARIA CUSTODIO VILLANUEVA.

El Secretario General dio lectura a la solicitud presentado el 05 de octubre 2018, a través del cual la Dra. María Custodio Villanueva, solicita subvención económica para participar como ponente en el VII Congreso Internacional sobre Gestión y Tratamiento del Agua.



Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02038-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:

1° Autorizar en vía de regularización, el viaje de la docente Dra. María Custodio Villanueva para su participación en el VII Congreso Internacional sobre Gestión y Tratamiento del Agua, con su ponencia “Calidad del ambiente acuático de humedales altoandinos de la región Junín, Perú” en la Universidad de Blas Pascal de la ciudad de Córdoba, Argentina, del 14 al 16 de noviembre 2018.

2° Otorgar a favor de la docente la subvención económica por la suma de S/ 3,013.00 soles, conforme al detalle siguiente:

META	FUENTE FINANCIAMIENTO	DEPENDENCIA	DETALLE-PRIORIZAR	CLASIFICADOR	MONTO S/
031	D y T (13) TR (E)	PROYECTOS DE INVESTIGACION	SUBVENCION ECONOMICA A INVESTIGADORES CIENTIFICOS	2.5.3.1.1.2	3,013.00
TOTAL					3,013.00

3° Encomendar la publicación de la Resolución a emitirse en el Diario Oficial El Peruano, de acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 4° del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, por la Dirección General de Administración.

4° Encargar el cumplimiento de la Resolución a emitirse a la Dirección General de Administración, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes

6.4 TASAS EDUCACIONALES PARA MATRÍCULA CICLO ACADÉMICO 2019-I –OF- GRAL. DE GESTIÓN E INNOVACIÓN ACADÉMICA

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0329-2018-OGAIA/UNCP presentado el 06 de noviembre 2018, a través del cual el Director de la Oficina General de Gestión e Innovación Académica, solicita aprobación de tasas educacionales para matrícula del ciclo académico 2019-I.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02039-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:

1° Aprobar las Tasas Educacionales para la matrícula del Ciclo Académico 2019-I, de la Universidad Nacional del Centro del Perú, la misma que en anexo es parte de la presente Resolución.

2º Encargar el cumplimiento de la Resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

6.5 ADSCRIPCIÓN DE LA Ms. VICTORIA ANCASI CONCHA A LA UNIDAD DE POSGRADO DE LA FAIIA – FACULTAD DE INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 00395-2018-D-FAIIA/UNCP presentado el 21 de noviembre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, solicita adscripción de la MSc. Victoria Ancasi Concha a la Unidad de Posgrado

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02040-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:

El Consejo Universitario toma conocimiento de la aprobado por el Consejo de Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias referente a la adscripción a la Unidad de Posgrado de la Facultad de Ingeniería en Industrias Alimentarias, de la docente: • MSc. Victoria Ancasi Concha

6.6 ACTA DE ELECCIÓN DE DIRECTOR DE DEPARTAMENTO ACADÉMICO DE LAS FACULTADES: CIENCIAS APLICADAS Y ANTROPOLOGÍA.

El Secretario General da lectura al Oficio N° 236-2018-CEU-UNCP de fecha 10 de diciembre 2018, mediante el cual el Presidente del Comité Electoral Universitario, remite el informe y acta de elecciones de los directores de departamento académico.

Al respecto el señor Rector somete a consideración de los consejeros, quienes después de una amplia deliberación determinan el siguiente.

ACUERDO N° 002041-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por Unanimidad,

1º Ratificar en todos sus extremos el acta de elección de los Directores de Departamento Académico de las facultades desarrollado el 30 de noviembre 2018.

2º APROBAR LA ELECCION:

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	FACULTAD
1	Dr. FREDER LORGIO ARREDONDO BAQUERIZO	ANTROPOLOGIA
2	Dr. WALTER JAVIER CUADRADO CAMPO	CIENCIAS APLICADAS



3° Disponer que el periodo de funciones será a partir del 04 de diciembre 2018 hasta el 03 de diciembre 2020.

No es aceptado por el Consejo Universitario las propuestas de Ciencias de la Comunicación y Trabajo Social, por no llevarse a cabo en cumplimiento de la ley 30220, por lo que el Consejo Universitario acuerda devolver a sus facultades.

6.7 INCIDENTE OCURRIDO EL 24 DE ABRIL DEL 2018 CON ESTUDIANTES DEL CURSO TALLER DE DISEÑO 06 – FACULTAD DE ARQUITECTURA.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 087-2018-DFARQ-UNCP presentado el 16 de octubre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Arquitectura, eleva expediente sobre incidente de viaje a Huancaya.

Después de un debate, el Rector pone a consideración de los miembros de Consejo Universitario y

ACUERDO N° 02042-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve:

Destituir al Mg. Samuelson Allen Bastidas Torres, docente nombrado en la categoría de Auxiliar, adscrito a la Facultad de Arquitectura, de conformidad a lo establecido en el Artículo 59° numeral 59.12, Artículo 95° numeral 95.7 de la Ley Universitaria N° 30220, concordante con el inciso n) del Artículo 30° y el inciso g) del Artículo 253° del Estatuto Universitario.

6.8 RESOLUCIÓN N° 041-2018-COFIME-UNCP – FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 460-2017-DFIM-UNCP, de fecha 04 de diciembre, presentado por el Decano de la Facultad de Ingeniería Mecánica, donde remite Res. N° 041-2018-COFIME-UNCP, sobre duplicidad y similitud de tesis de Pregrado del Sr. Elmer Wilfredo Zacarías Rojas.

El Rector después de un debate, sometió a reconsideración de los miembros de Consejo Universitario, obteniéndose el siguiente resultado:

ACUERDO N° 002043-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por Unanimidad,

1° Derivar el expediente a la facultad de Ingeniería Mecánica, comunicando que Consejo Universitario ha tomado conocimiento de su



Resolución y solicitan que cumplido el plazo indicado en el ítem 3 de dicha Resolución remita el Informe de la Comisión Evaluadora, para ser tratado en Consejo Universitario.

6.9 INFORME DE SANCIÓN A LA DOCENTE LINDA SOLEDAD NÚÑEZ INGA ADSCRITA A LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL.

El Secretario General dio lectura Informe Legal N° 827-2018-OGAL/UNCP de fecha 17 de octubre de 2018, Informe referido al caso de sanción a la docente Linda Soledad Núñez Inga de la facultad de Trabajo Social, por supuesta falta cometida y ratifica la sanción impuesta a la Dra. Núñez por su Consejo de Facultad.

ABOGADO LUIS VELÁSQUEZ LAZO

Hace uso de la palabra por intermedio del Rector y manifiesta:

- El Consejo de facultad de Trabajo Social, adjuntó 04 certificados en los mismos que las firmas no coinciden.
- Por recomendación de la Oficina de Asesoría Legal se conforme una Comisión de Investigación y esta dice que la UNEGV “La Cantuta” y ningún certificado de las 04 en observación a sido remitido por la institución.
- La docente Linda Soledad Núñez, hizo su descargo y dijo que los certificados los firmó Víctor Palomino Arana y presenta una declaración jurada donde esta persona manifiesta que firmo los certificados.
- El Mg. Víctor Palomino Arana, dice la Universidad la Cantuta, nunca ocupó el cargo.
- En la sede judicial, se verá si firmó o no firmó dichos certificados o si proviene de una entidad correcta, concluye que no se debe ratificar a la Dra. Lina Soledad Núñez Inga.

El Rector cede el uso de la palabra a la Dra. Linda Soledad Núñez Inga , quién cede el usos de la palabra a su abogado.

ABOG. SANTIAGO ALVAREZ BARRIENTOS

Hace mención al derecho a la defensa inc. 14 art. 139 de la Constitución, y manifiesta:

- Según el numeral 1.7 art. IV ley 27444 el principio de presunción de la veracidad, en su file están las copias de los certificados observados y en su momento presentará los originales.
- El Colegio de Trabajadores Sociales organizó la capacitación en los cursos y fechas que se dieron, tienen una lista de participantes con firma. Y los certificados fueron firmados por Mg. Víctor Palomino Arana como



responsable de la Institución y quién tiene la palabra para decir que un certificado no es falso es el Poder Judicial que se basará en los informes de un perito.

MG. RICARDO SOTO SULLCA

Manifiesta que el que firma los certificados no son representantes de la Universidad y para certificar esto envió un oficio a la Universidad y le dijeron que no tienen ningún convenio firmado.

Después del 30 de setiembre llega un convenio entre la Universidad la Cantuta y el Colegio de Trabajadores Sociales y que fue extemporáneo, ellos debieron entregar a la instancia que corresponde.

Con oficio N° 071 la Asociación hace la aclaración a la Dra. Linda Soledad Núñez y al Mg. Víctor Palomino que nunca ocupó el cargo, por ello no se rectifica y pide enviar todo el expediente al Ministerio Público.

El Rector después de un debate, sometió a consideración de los miembros de Consejo Universitario, quienes por unanimidad coinciden en que,

Regrese a la Facultad de Trabajo Social, para que realicen un mejor análisis y determinen lo más conveniente

6.10 INCIDENTES INFORME DE COMISIÓN SOBRE SITUACIÓN DE RADIO UNIVERSITARIA

El Secretario General dio lectura al Oficio Oficio N° 0627-2018-DEPG-UNCP del 12 de diciembre 2018, a través del cual el Director de la Escuela de Posgrado, remite informe de la comisión que preside sobre la situación de la Radio Universitaria

El Rector después de un debate, sometió a consideración de los miembros de Consejo Universitario, quienes llegan al;

ACUERDO N° 02044-CU-2015-2020

Disponer la incorporación de dos miembros a la Comisión para que realice un estudio técnico económico sobre la Radio Universitaria, debiendo quedar conformada por:

- | | |
|--|---|
| • Dr. Bartolomé Sáenz Loayza | Director Escuela de Posgrado |
| • Dr. Fredy Rivas Yupanqui | Decano Facultad de Agronomía |
| • Dr. José Vilcapoma Chambergó | Decano Facultad de Ciencias de la Comunicación |
| • Est. Edith Karen Cuadros Huamán | Tercio Estudiantil- Facultad de Economía |
| • Est. Eduardo Robinson Jesús Jesús | Presidente Federación Estudiantes-Facultad de Medicina Humana |

6.11 SITUACIÓN ACTUAL DEL DOCENTE DEL PROGRAMA DE ESTUDIOS GENERALES SR. IVÁN EDGAR MENDOZA AYRE

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 1572-2018-ORP/UNCP presentado el 28 de noviembre 2018, a través del cual la Jefe de la Oficina Remuneraciones y Pensiones, comunica situación de Iván Edgar Mendoza Ayre.

El Rector después de un debate, sometió a consideración de los miembros de Consejo Universitario, quienes llegan al;

ACUERDO N° 02045-CU-2015-2020

- 1° Resolver el contrato aprobado mediante Resolución N° 4520-CU-2018 de fecha 31 de octubre 2018 del Mg. Iván Edgar Mendoza Ayre, bajo los alcances del Decreto Supremo N° 418-2017-EF, contrato Tipo B1, por incurrir en incompatibilidad y brindar información falsa a la entidad para beneficiarse, incurriendo en el delito de falsedad genérica.**
- 2° Disponer que la Oficina de Asesoría Jurídica inicie la acción legal que corresponde.**
- 3° Encargar el cumplimiento de la Resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración, a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes**

6.12 RESULTADOS DEL PROCESO DE ASCENSO – PERSONAL ADMINISTRATIVO

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 015-2018-CA/UNCP/SE del 20 de diciembre 2018, a través del cual el Presidente de la Comisión de Ascensos y cambio de Grupo Ocupacional del Personal Administrativo de la UNCP, remite resultado del Proceso de Ascenso del Personal Administrativo

El Rector después de un debate, sometió a consideración de los miembros de Consejo Universitario, quienes llegan al;

ACUERDO N° 02046-CU-2015-2020

- 1° Aprobar el resultado del Proceso de Ascenso del Personal Administrativo, contenido en el Acta N° 007-2018-Segunda Etapa, así como los Anexos 1 y 2 presentado por la Comisión de Ascensos y Cambio de Grupo Ocupacional del Personal Administrativo de la UNCP, los mismos que forman parte de la presente resolución.**

2º Aprobar el ascenso de los servidores, a partir del 01 de enero 2019, conforme al siguiente cuadro:

NIVEL PROFESIONAL

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	UBICACIÓN	NIVEL
1	PARRAGA ROJAS CAYO LUCIO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	FACULTAD DE SOCIOLOGIA	SPC
2	CANCHO CAMARENA EDITH CONSUELO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	SECRETARIA GENERAL (ENLACE)	SPE
3	MEDINA MORALES MAXIMO JOSE	ASISTENTE ADMINISTRATIVO I	FACULTAD DE INGENIERIA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	SPF

NIVEL AUXILIAR

Nº	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	UBICACIÓN	NIVEL
1	CASTAÑEDA BRICEÑO ISABEL	OFICINISTA I A2-05-550-1	OFICINA DE MANTENIMIENTO Y TALLERES	SAD
2	ARTICA DUEÑAS TERESA VERONICA	OFICINISTA I A2-05-550-1	BIENES PATRIMONIALES	SAD

3º Encargar el cumplimiento de la Resolución a emitirse a la Dirección General de Administración a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes

6.13 PRÓRROGA DE CONTRATO 2018-II FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0716-2018-DFCA/UNCP presentado el 27 de noviembre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ciencias de la Administración, remite relación de docentes para ampliación de contrata

El Rector después de un debate, sometió a consideración de los miembros de Consejo Universitario, quienes llegan al;

ACUERDO N° 02047-CU-2015-2020

1º APROBAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO en la FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACION, en vía de regularización, de acuerdo con el siguiente detalle:

APROBAR LA PRÓRROGA DEL CONTRATO DE DOCENTES CON CARGO A PLAZAS ORDINARIAS VACANTES:

- 1. Dr. JOEL CONTRERAS NÚÑEZ**, con registro **AIRHSP 000244**, equivalente a una plaza de **PRINCIPAL A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
- 2. Ms. ELIZABETH ENITH ALVITREZ CÁCERES**, con registro **AIRHSP 000333**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A DEDICACIÓN EXCLUSIVA**, para efectos remunerativos a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
- 3. Ms. GIANCARLO GIOVANI PONCE ROMERO**, con registro **AIRHSP 000019**, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, para efectos

remunerativos a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-

4. **Ms. NILDA LUZ VELAPATIÑO COCHACHI**, con registro AIRHSP 000023, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
5. **Ms. RICARDO HUGO CÁRDENAS BASTIDAS**, con registro AIRHSP 000467, equivalente a una plaza de **AUXILIAR A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
6. **Lic. ADM. MARCO RICARDO SOCUALAYA POMAYAY**, con registro AIRHSP 000246, equivalente a una plaza de **JEFE DE PRÁCTICA A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
7. **Lic. ADM. TALITA MELVI CERRÓN PIÑAS**, con registro AIRHSP 000261, equivalente a una plaza de **JEFE DE PRÁCTICA A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
8. **Lic. ADM. MARTIN ROMEO YURIVILCA OSCANOVA**, con registro AIRHSP 000566, equivalente a una plaza de **JEFE DE PRÁCTICA A TIEMPO COMPLETO**, para efectos remunerativos a partir del 01 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
APROBAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO BAJO LOS ALCANCES DEL D. S. N° 418-2017-EF:
9. **Ms. DEIBEN ESCALANTE MEZA**, con registro AIRHSP 000003, equivalente a una plaza de docente contratado **TIPO B1**, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
10. **Ms. ERNESTO ORTIZ ORTIZ**, con registro AIRHSP 000212, equivalente a una plaza de docente contratado **TIPO B1**, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).
11. **Ms. FELIX SIMEON CASTAÑEDA ARANDA**, con registro AIRHSP 000380, equivalente a una plaza de docente contratado **TIPO B1**, bajo los alcances del D. S. N° 418-2017-EF, a partir del 01 al 18 de enero de 2019 (culminación del semestre académico 2018-II).

6.14 PRESUPUESTO DE PROCESO DE MATRÍCULA EXTRAORDINARIA PARA ASIGNATURAS DESAPROBADAS Y DEJADAS EN CICLOS ANTERIORES DE LA FACULTAD DE AGRONOMÍA 2017-III EN VÍAS DE REGULARIZACIÓN

El Secretario General dio lectura al Oficio Oficio N° 056-2018-DFAG/UNCP presentado el 01 de octubre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Agronomía, solicita en vía de regularización, la aprobación del presupuesto para el ciclo de matrícula extraordinaria.

El Rector después de un debate, sometió a consideración de los miembros de Consejo Universitario, quienes llegan al;

ACUERDO N° 02048-CU-2015-2020

1° Aprobar en vía de regularización, el proceso de Matricula Extraordinaria para asignaturas desaprobadas y dejadas en ciclos anteriores, en periodo extraordinario en la Facultad de Agronomía periodo 2018.

2° Aprobar en vía de regularización, su presupuesto correspondiente:

PRESUPUESTO 2018 PROCESO DE MATRICULA EXTRAORDINARIA PARA ASIGNATURAS DESAPROBADAS Y DEJADAS EN CICLOS ANTERIORES FACULTAD DE AGRONOMIA		
CONCEPTO	MONTO S/	%
INGRESO RECAUDADO A LA FECHA	20,250.00	100.00
EGRESOS	10,690.00	52.79
RESULTADO ECONOMICO	5,510.00	27.21
TRANSFERENCIA UNCP 10%	2,135.00	10.00
TRANSFERENCIA FACULTAD 10%	2,135.00	10.00
SALDO	5,510.00	0

PROGRAMACION DE GASTOS			
META	ESPECIFICA DE GASTO	DESCRIPCION	TOTAL S/
0035	2.1.1.1.2.99	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS-PERSONAL ADMINISTRATIVO	750.00
	2.1.1.5.2.99	OTRAS RETRIBUCIONES Y COMPLEMENTOS-DOCENTES UNIVERSITARIOS	9,940.00
	TOTAL EGRESOS		10,690.00

3° Disponer que el Director Académico remita el informe académico y el balance económico y financiero del proceso de matrícula extraordinaria, al Vicerrectorado Académico.

4° Encargar el cumplimiento de la Resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes

6.15 ELEVO PROPUESTA DE CONTRATO 2018-II

El Secretario General dio lectura a los expedientes según lo siguiente:

6.15.1 FACULTAD DE ENFERMERÍA

El Secretario General dio lectura al Oficio 048-2018-CF/FEN/UNCP, presentado el 11 de noviembre del 2018, a través del cual la decana de la facultad de Enfermería, remite propuesta de contrato de J.P. a T.C. por invitación.

El Rector después de un debate, sometió a consideración de los miembros de Consejo Universitario, quienes llegan al:

ACUERDO N° 02049-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, acuerda por unanimidad:

Aprobar EL CONTRATO en la Facultad DE Enfermería, en vía de regularización, de acuerdo con el siguiente detalle:

Lic. Edy Luz Artica Camarena con la equivalencia de una plaza de Jefe de Práctica a T.C. a partir del 12 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero



del 2019 con cargo a la plaza nombrada de J.P. a T. C. vacante por haber sido declarada desierta en el concurso de cátedras 2013.

6.15.2 FACULTAD DE CIENCIAS APLICADAS

El Secretario General dio lectura al Informe 004-2018-CF/FACAP/UNCP/T del 05 de noviembre 2018 través del cual el decano de la Facultad de Ciencias Aplicadas Tarma en su calidad de presidente de la Comisión Evaluadora para contrata docente eleva el resultado

El Rector después de un debate, sometió a consideración de los miembros de Consejo Universitario, quienes llegan al;

ACUERDO N° 02050 - CU-2015-2020

El Consejo Universitario, acuerda por unanimidad:

- 1° Aprobar el Contrato del docente MSc Jorch Joan Coras Bendezú con la equivalencia de una plaza de Asociado a Tiempo Completo a partir del 07 de noviembre de 2018, hasta el 31 de diciembre del 2018 con cargo a la plaza nombrada de asociado a T.C. del Dr. Lina Elías Fernández Bonilla, quien solicitó licencia sin goce de haber.**

6.15.3 FACULTAD DE INGENIERÍA QUÍMICA

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 441-2018-DFIQ-UNCP del 13 de noviembre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Química, comunica contrata de docente

El Rector después de un debate, sometió a consideración de los miembros de Consejo Universitario, quienes llegan al;

ACUERDO N° 02051-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, acuerda por unanimidad:

- 1° APROBAR EL CONTRATO en la FACULTAD DE INGENIERIA QUIMICA, en vía de regularización, de acuerdo con el siguiente detalle:**

APROBAR EL CONTRATO DE DOCENTE CON CARGO A PLAZA ORDINARIA VACANTE

- 1. Ing. VILMA ROSARIO CALDERÓN FLORES con la equivalencia de una plaza de AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO para efectos**



remunerativos, a partir del 09 de noviembre de 2018 hasta el 18 de enero de 2019, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C. vacante por promoción del M.Sc. Venancio Santiago Navarro Rodríguez según R.N. 4485-CU-2018, y el registro AIRHSP que ocupará es el N° 000479

6.15.4 FACULTAD DE INGENIERÍA DE MINAS

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0255-2018-FAIM-UNCP del 29 de octubre 2018, a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería de Minas, solicita ampliación de contrato de docentes

El Rector después de un debate, sometió a consideración de los miembros de Consejo Universitario, quienes llegan al;

ACUERDO N° 02052-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, acuerda por unanimidad:

1° APROBAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO en la FACULTAD DE INGENIERIA DE MINAS, en vía de regularización, de los profesionales:

APROBAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO DE DOCENTES BAJO LOS ALCANCES DEL D.S. N° 418-2017-EF:

- 1. Mg. Wili Nelson Tarma Vivas en la equivalencia de la plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D.S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018, con cargo a la plaza creada para la contrata de docentes universitarios según Decreto Supremo N° 208-2017-EF y el registro AIRSHSP que ocupará es el N° 000677.**
- 2. M.Sc. Rodolfo Baltazar Lapa en la equivalencia de la plaza de docente contratado TIPO B1, bajo los alcances del D.S. N° 418-2017-EF, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 31 de diciembre de 2018 con cargo a la plaza creada para la contrata de docentes universitarios según Decreto Supremo N° 208-2017-EF y el registro AIRSHSP que ocupará es el N° 000015.**

APROBAR LA PRÓRROGA DE CONTRATO DE DOCENTES CON CARGO A PLAZAS ORDINARIAS VACANTES

- 3. Mg. MARIO MARINO SALAZAR ORIHUELA con la equivalencia de una plaza de AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO para efectos**

remunerativos, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 31 de octubre de 2018, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por la promoción del Dr. Ramón Osorio Alberto Bueno de la Facultad de Ciencias de la Administración según R.N. 1749-CU-2016 y el registro AIRSHSP que ocupara es el N°000014.

4. **Mg. FELIX JUAN DE DIOS CÁRDENAS APOLINARIO** con la equivalencia de una plaza de **AUXILIAR a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 31 de octubre de 2018, con cargo a la plaza nombrada de Auxiliar a T.C., vacante por la promoción del M.Sc. Rosendo Valerio Pascual según R.N. 1749-CU-2016, y el registro AIRHSP que ocupará es el N° 000021.
 5. **Ing. EDDIE CHIPANA LOAYZA** en la equivalencia de una plaza de **JEFE DE PRÁCTICAS a TIEMPO COMPLETO** para efectos remunerativos, a partir del 15 de agosto de 2018 hasta el 31 de octubre de 2018, con cargo a la plaza nombrada de Jefe de Práctica a T.C. declarada desierta en el concurso de cátedras 2013 según R.N. 1439-CU-2013 y el registro AIRHSP que ocupará es el N° 000762.
- 2° Encargar el cumplimiento de la Resolución a emitirse al Vicerrectorado Académico y Dirección General de Administración a través de las oficinas generales, oficinas y unidades correspondientes.

6.16 RESULTADOS DE RATIFICACIÓN DOCENTES

El Secretario General dio lectura a los documentos según lo siguiente:

6.16.1 FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 429-2018-FIS de fecha 03 de diciembre de 2018 a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería de Sistemas remite Acta de Consejo de Facultad sobre ratificación docente, para su aprobación a nivel de Consejo Universitario



El Rector después de un debate, sometió a consideración de los miembros de Consejo Universitario, quienes llegan al;

ACUERDO N° 02053-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, acuerda por unanimidad:

- 1° **Ratificar en la categoría de ASOCIADO a T.P. (20 hrs) con evaluación, al siguiente docente en cumplimiento al Reglamento de Ratificación y Promoción del Personal Docente Ordinario de la UNCP, aprobado con R.N° 4213-CU-2018:**

FACULTAD DE INGENIERÍA DE SISTEMAS

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
1 Mg. JOSÉ LUIS CERRÓN PÉREZ <i>Promovido a la categoría de Asociado a T.P. (20 hrs) con R.N° 2362-CU-2013</i> Puntaje Total 546.00	ASOCIADO a T.P. (20 hrs)	A partir del 27.11.2018 hasta el 26.11.2023

6.16.2 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0730-2018-DFCA/UNCP de fecha 06 de diciembre de 2018 a través del cual la Decana de la Facultad de Ciencias de la Administración remite Acta de Consejo de Facultad sobre ratificación docente, para su aprobación a nivel de Consejo Universitario

El Rector después de un debate, sometió a consideración de los miembros de Consejo Universitario, quienes llegan al;

ACUERDO N° 02054-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, acuerda por unanimidad:

- 1° **Ratificar en la categoría de Asociado a T.P. (20 hrs) con evaluación, al siguiente docente en cumplimiento al Reglamento de Ratificación y Promoción del Personal Docente Ordinario de la UNCP, aprobado con R.N° 4213-CU-2018:**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA ADMINISTRACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
1 Dr. VICTORIANO EUSEBIO ZACARÍAS RODRÍGUEZ <i>Ratificado con evaluación en la categoría de Asociado a T.P. (20 hrs) con R.N° 0364-CU-2016</i> Puntaje Total 685.50	ASOCIADO a T.P. (20 hrs)	A partir del 25.11.2018 hasta el 24.11.2023

6.16.3 FACULTAD DE SOCIOLOGÍA

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 429-2018-DS-UNCP de fecha 22 de noviembre de 2018 a través del cual el Decano de la Facultad de Sociología remite Acta de Consejo de Facultad sobre ratificación docente, para su aprobación a nivel de Consejo Universitario

El Rector después de un debate, sometió a consideración de los miembros de Consejo Universitario, quienes llegan al;

ACUERDO N° 02055-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, acuerda por unanimidad:

- 1° **Ratificar en la categoría de ASOCIADO a T.C. con evaluación, al siguiente docente en cumplimiento al Reglamento de Ratificación y Promoción del Personal Docente Ordinario de la UNCP, aprobado con R.N° 4213-CU-2018:**

FACULTAD DE SOCIOLOGÍA

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
1 Mg. RAÚL PEDRO SANTANA PAUCAR <i>Ratificado automáticamente en la categoría de Asociado a T.C. con R.N° 2781-CU-2014</i> Puntaje Total 470.80	ASOCIADO a T.C.	<i>A partir del 06.02.2018 hasta el 05.02.2023</i>

6.16.4 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN.

El Secretario General dio lectura al Oficio Oficio N° 273-2018-DFCC/UNCP de fecha 11 de diciembre de 2018 a través del cual el Decano de la Facultad de Ciencias de la Comunicación remite Acta de Consejo de Facultad sobre ratificación docente, para su aprobación a nivel de Consejo Universitario

El Rector después de un debate, sometió a consideración de los miembros de Consejo Universitario, quienes llegan al;

ACUERDO N° 02056-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, acuerda por unanimidad:

- 1° **Ratificar en la categoría de Asociada a T.C. con evaluación, a las siguientes docentes en cumplimiento al Reglamento de Ratificación y Promoción del Personal Docente Ordinario de la UNCP, aprobado con R.N° 4501-CU-2018:**

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
---------------------	-----------	-------------------------



Mg. ELA BRONIA CAMARENA GARCÍA Ratificada automáticamente en la categoría de Asociada a T.CE. con R.N° 2139-CU-2013 Puntaje Total 355.60	ASOCIADA a T.C.	A partir del 01.07.2018 hasta el 30.06.2023
Mg. ANA CECILIA PRADO SALAZAR Ratificada automáticamente en la categoría de Asociada a T.CE. con R.N° 2139-CU-2013 Puntaje Total 514.20	ASOCIADA a T.C.	A partir del 01.07.2018 hasta el 30.06.2023

2° Ratificar en la categoría de **Auxiliar a T.C.** con evaluación, al siguiente docente en cumplimiento al Reglamento de Ratificación y Promoción del Personal Docente Ordinario de la UNCP, aprobado con R.N° 4501-CU-2018:

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
Lic. JORGE YOEL JAIME VALDÉZ Ratificado con evaluación en la categoría de Auxiliar a T.C. con R.N° 1889-CU-2017 Puntaje Total 318.20	AUXILIAR a T.C.	A partir del 15.10.2018 hasta el 13.11.2020 (en mérito a la R.N° 0408-CU-2016 por no tener el Grado de Maestro)

6.16.5 FACULTAD DE CONTABILIDAD (02 EXPEDIENTES).

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0421-2018-DFCO de fecha 07 de diciembre de 2018, así mismo al oficio N°422-2018- de la misma fecha, a través del cual el Decano de la Facultad de Contabilidad remite Acta de Consejo de Facultad sobre ratificación docente y confirmación de J.P., para su aprobación a nivel de Consejo Universitario

El Rector después de un debate, sometió a consideración de los miembros de Consejo Universitario, quienes llegan al;

ACUERDO N° 02057-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, acuerda por unanimidad:

1° Ratificar en la categoría de **ASOCIADO a T.C.** con evaluación, al siguiente docente en cumplimiento al Reglamento de Ratificación y Promoción del Personal Docente Ordinario de la UNCP, aprobado con R.N° 4501-CU-2018:

FACULTAD DE CONTABILIDAD

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
Mg. LUIS MÁRQUEZ CRISÓSTOMO Ratificado con evaluación en la categoría de Asociado a T.C. con R.N° 0495-CU-2016 Puntaje Total 463.52	ASOCIADO a T.C.	A partir del 09.09.2018 hasta el 08.09.2023

2° Confirmar al Jefe de Práctica a T.C.

NOMBRES Y APELLIDOS	Puntaje total	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
Ing. Luis Fernando Mendiola Ochante Confirmado con evaluación Puntaje Total 463.52	102.50 61.00 61.50	A partir del 06.07.2016 hasta el 05.07.2017 A partir del 06.07.2017 hasta el 05.07.2018 A partir del 06.07.2018 hasta el 05.07.2019

6.16.6 FACULTAD DE INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES (02 EXPEDIENTES).

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 263-2018-DFIMM-UNCP de fecha 07 de diciembre de 2018, así mismo al oficio 264 a través del cual el Decano de la Facultad de Ingeniería Metalúrgica y de Materiales remite Acta de Consejo de Facultad sobre ratificación docente, para su aprobación a nivel de Consejo Universitario. de Facultad sobre ratificación docente, para su aprobación a nivel de Consejo Universitario

El Rector después de un debate, sometió a consideración de los miembros de Consejo Universitario, quienes llegan al;

ACUERDO N° 02058-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, acuerda por unanimidad:

1° Ratificar en la categoría de ASOCIADO a D.E. con evaluación, a los siguientes docentes en cumplimiento al Reglamento de Ratificación y Promoción del Personal Docente Ordinario de la UNCP, aprobado con R.N° 4501-CU-2018:

FACULTAD DE INGENIERÍA METALÚRGICA Y DE MATERIALES

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
Dr. ENRIQUE RUBÉN FABIÁN RUÍZ <i>Ratificado con evaluación en la categoría de Asociado a D.E. con R.N° 2733-R-2014</i> Puntaje Total 501.83	ASOCIADO a D.E.	A partir del 25.11.2018 hasta el 24.11.2023
NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
ING. GUSTAVO GLICERIO ASTUHAMAN PARDAVÉ <i>Ratificado con evaluación en la categoría de Asociado a D.E. con R.N° 2733-R-2014</i> Puntaje Total 324.80	ASOCIADO a D.E.	A partir del 25.11.2018 hasta el 13.11.2020, <i>por no tener el grado de maestro.</i>

6.16.7 FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 0428-2018-DFTS-UNCP de fecha 11 de diciembre de 2018 a través del cual el Decano de la Facultad de Trabajo Social remite Acta de Consejo de Facultad sobre ratificación docente, para su aprobación a nivel de Consejo Universitario

El Rector después de un debate, sometió a consideración de los miembros de Consejo Universitario, quienes llegan al;

ACUERDO N° 02059-CU-2015-2020



El Consejo Universitario, acuerda por unanimidad:

1º Ratificar en la categoría de ASOCIADA a D.E. con evaluación, al siguiente docente en cumplimiento al Reglamento de Ratificación y Promoción del Personal Docente Ordinario de la UNCP, aprobado con R.Nº 4501-CU-2018:

FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL

NOMBRES Y APELLIDOS	CATEGORÍA	PERÍODO DE RATIFICACIÓN
<i>Lic. NIDIA GLADYS MATOS MALDONADO</i> <i>Ratificada con evaluación en la categoría de Asociada a D.E. con R.Nº 2680-R-2014</i> <i>Puntaje Total 460.50</i>	ASOCIADA a D.E.	<i>A partir del 25.11.2018 hasta el 13.11.2020 (en mérito a la R.Nº 0408-CU-2016 por no tener el Grado de Maestro)</i>

6.17 RECURSO DE APELACIÓN

El Secretario General dio lectura a los documentos según los siguiente:

6.17.1 CONSUELO NORMA CASTILLO LOYOLA CONTRA LA RESOLUCIÓN Nº 2153-R-2018

El Secretario General dio lectura al expediente Nº 31050 del 23 de agosto 2018, a través de la cual Consuelo Norma Castillo Loyola, apoderada de quien en vida fue Yuri Nilo Bravo Reyna, interpone recurso de apelación contra la Resolución Nº 2153-R-2018.

El Rector después de un debate, sometió a consideración de los miembros de Consejo Universitario, quienes llegan al;

ACUERDO Nº 02060-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, acuerda por unanimidad:

1º Declarar IMPROCEDENTE el recurso de apelación contra la Resolución Nº 2153-R-2018, interpuesto por Consuelo Norma Castillo Loyola, apoderada de quien en vida fue Yuri Nilo Bravo Reyna, en mérito al Informe Legal Nº 0632-2018-OGAL/UNCP

6.17.2 EL WALTER PABLO MALDONADO GONZALES CONTRA LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL Nº 170-2018-DOGGTH/UNCP

El Secretario General dio lectura al expediente Nº 30471 del 24 de agosto 2018, a través del cual Walter Pablo Maldonado Gonzales, servidor administrativo, interpone recurso de apelación contra la Resolución Directoral Nº170-2018-DOGGTH/UNCP.

El Rector después de un debate, sometió a consideración de los miembros de Consejo Universitario, quienes llegan al;



ACUERDO N° 02061-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, acuerda por unanimidad:

1° Declarar IMPROCEDENTE el recurso de apelación contra la Resolución Directoral N°170-2018-DOGGTH/UNCP, interpuesto por Walter Pablo Maldonado Gonzales, servidor administrativo, en mérito al Informe Legal N° 0629-2018-OGAL/UNCP.

6.17.3 DANIEL LUIS MALLQUI GAVILAN CONTRA LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 138-2018-DOGGTH/UNCP

El Secretario General dio lectura al expediente N° 17921 del 22 de mayo 2018, a través del cual Daniel Luis Mallqui Gavilán, administrativo nombrado, interpone recurso de apelación contra la Resolución Directoral N°138-2018-DOGGTH/UNCP.

El Rector después de un debate, sometió a consideración de los miembros de Consejo Universitario, quienes llegan al;

ACUERDO N° 02062-CU-2015-2020

Declarar IMPROCEDENTE el recurso de apelación contra la Resolución Directoral N°138-2018-DOGGTH/UNCP, interpuesto por Daniel Luis Mallqui Gavillan, administrativo nombrado, en mérito al Informe Legal N° 0630-2018-OGAL/UNCP

6.17.4 DANIEL LUIS MALLQUI GAVILAN CONTRA LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 143-2018-DOGGTH/UNCP

El Secretario General dio lectura al dictamen N° 3775 – 2018 - R, a través del cual Daniel Luis Mallqui Gavilán, administrativo nombrado, interpone recurso de apelación contra la Resolución Directoral N°143 -2018-DOGGTH/UNCP.

El Rector después de un debate, sometió a consideración de los miembros de Consejo Universitario, quienes llegan al;

ACUERDO N° 02063-CU-2015-2020

DECLARAR IMPROCEDENTE el recurso de apelación contra la Resolución Directoral N°143-2018-DOGGTH/UNCP, interpuesto por Daniel Luis Mallqui Gavillan, administrativo nombrado, en mérito al Informe Legal correspondiente.

6.17.5 JUAN DE DIOS NÚÑEZ ROJAS CONTRA LA RESOLUCIÓN DIRECTORAL N° 347-2018-DOGGTH/UNCP

El Secretario General dio lectura al expediente N° 38541 del 17 de octubre 2018, a través del cual Juan de Dios Núñez Rojas, Cesante Administrativo, interpone recurso de apelación contra la Resolución Directoral N°347-2018-DOGGTH/UNCP.

El Rector después de un debate, sometió a consideración de los miembros de Consejo Universitario, quienes llegan al;

ACUERDO N° 02064-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, acuerda por unanimidad:

1° Declarar IMPROCEDENTE el recurso de apelación a la Resolución Directoral N° 0347-2018-DOGGTH/UNCP, interpuesto por Juan de Dios Núñez Rojas, Cesante Administrativo, en mérito al Informe Legal N° 897-2018-OGAL/UNCP

VI OTROS

El Secretario General dio lectura a los documentos según lo siguiente:

6.18 APROBACIÓN DEL PIA 2019

El Secretario General dio lectura al oficio N° 907-2018-OGEPLAN, presentado por la jefa de la Oficina General de Planificación, mediante el cual solicita la emisión de la Resolución de Aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura 2019 de la oficina de planificación, por lo que realiza la exposición el Econ. Arturo Alvarado Egoavil

El Rector después de un debate, sometió a consideración de los miembros de Consejo Universitario, quienes llegan al;

ACUERDO N° 02065-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, acuerda por unanimidad:

Artículo 1° Aprobar Presupuesto Institucional de Apertura de Gastos correspondiente al año fiscal 2019 del Pliego 517 Universidad Nacional del Centro del Perú, de acuerdo con lo siguiente:

	(En nuevos Soles)
Gastos Corrientes	108 628 168.00
Gastos de Capital	12 862 152.00
Servicio de la Deuda	- . -

Total	121 490 320.00
	=====

El Desagregado del Gasto, se detalla conforme al anexo 2 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 2° Aprobar los recursos que financian el Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente al año fiscal 2019 del Pliego 517 Universidad Nacional del Centro del Perú,, por Fuentes de Financiamiento, de acuerdo con lo siguiente:

	En nuevos Soles
Recursos Ordinarios	81 089 039.00
Recursos Directamente Recaudados	31 399 600.00
Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito	- . -
Donaciones y Transferencias	5 034 179.00



Total **121 490 320.00**

=====

El Desagregado de Ingresos, se detalla conforme al anexo 1 "Presupuesto Institucional de Apertura de los Gastos", proporcionado por la Dirección General de Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas y forma parte de la presente Resolución.

Artículo 3° Aprobar la Estructura Programática y la Estructura Funcional. Correspondiente al Año Fiscal 2019, conforme se detalla en los anexos 3 y 4 proporcionados por la Dirección General de Presupuesto Público y que forman parte de la presente Resolución.

6.19 SUBVENCION ECONOMICA PARA DOCENTES INVESTIGADORES DE LA FACULTAD DE TRABAJO SOCIAL, PARA PARTICIPAR COMO PONENTES EN EL IV CONGRESO INTERNACIONAL "SISTEMATIZACIÓN EN TRABAJO SOCIAL E INCIDENCIA EN POLÍTICAS SOCIALES.

El Secretario General dio lectura al Oficio N° 023-PROYECTO N° 26-UNCP-2018 presentado el 30 de octubre 2018, a través del cual el Mg. Ricardo Walter Soto Sulca, solicita subvención financiera para participación como ponentes en el IV Congreso Internacional "Sistematización en Trabajo Social e Incidencia en Políticas Sociales".

El Rector después de un debate, sometió a consideración de los miembros de Consejo Universitario, quienes llegan al;

ACUERDO N° 02066-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, acuerda por unanimidad:

Autorizar en vía de regularización, el viaje de los docentes Mg. Ricardo Walter Soto Sulca, Mg. Cecilia Gladys Aliaga Sandoval y Mg. Marilú Uribe Hinostroza para su participación en el IV Congreso Internacional "Sistematización en Trabajo Social e Incidencia en Políticas Sociales", con su ponencia sobre resultados del proyecto de investigación "Reasentamiento e Implicancias en las condiciones de vida de los pobladores de Morococha" en la ciudad de Acapulco, Estado de Guerrero, México del 21 al 23 de noviembre 2018.

2° Otorgar a favor de los docentes la subvención económica por la suma de S/ 4,500.00 soles, conforme al detalle siguiente:

META	FUENTE FINANCIAMIENTO	PROYECTO	DETALLE	CLASIFICADOR	MONTO S/
031	D y T (13) TR (E)	REASENTAMIENTO E IMPLICANCIAS EN LAS CONDICIONES DE VIDA DE POBLADORES DE MOROCOCHA	SUBVENCION ECONOMICA A INVESTIGADORES CIENTIFICOS	2.5.3.1.1.2	4,500.00
TOTAL					4,500.00

6.20 APELACIÓN NELLY LEÓN DE CARHUANCHO

El Secretario General dio lectura al expediente N° 40876 del 05 de noviembre 2018, a través del cual Nelly León de Carhuacho, administrativa nombrada, interpone recurso de apelación contra la Resolución ficta por silencio administrativo negativo.

El Rector después de un debate, sometió a consideración de los miembros de Consejo Universitario, quienes llegan al;

ACUERDO N° 02067-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, acuerda por unanimidad:

1° Declarar IMPROCEDENTE el recurso de apelación contra la Resolución Ficta por silencio administrativo negativo, interpuesto por Nelly León de Carhuacho, administrativa nombrada, en mérito al Informe Legal N° 1014-2018-OGAL/UNCP.

6.21 APELACIÓN ENRIQUE TAMBINI GARCIA

El Secretario General dio lectura al expediente N° 01274 del 09 de enero 2018, a través del cual Enrique También García, administrativo nombrado, interpone recurso de apelación contra la Resolución ficta por silencio administrativo negativo.

El Rector después de un debate, sometió a consideración de los miembros de Consejo Universitario, quienes llegan al;

ACUERDO N° 02068-CU-2015-2020

El Consejo Universitario, acuerda por unanimidad:

Declarar IMPROCEDENTE el recurso de apelación contra la Resolución Ficta por silencio administrativo negativo, interpuesto por Enrique Tambini García, administrativo nombrado, en mérito al Informe Legal N° 1015-2018-OGAL/UNCP.

6.22 APELACIÓN LUCIO JOSÉ ARAUCO SÁNCHEZ

El Secretario General dio lectura al expediente N° 36622 del 04 de octubre 2018, a través del cual Lucio José Arauco Sánchez, Administrativo nombrado, interpone recurso de apelación contra la Resolución Directoral N° 0334-2018-DOGGTH/UNCP.

El Rector después de un debate, sometió a consideración de los miembros de Consejo Universitario, quienes llegan al;

ACUERDO N° 02069-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:

Declarar IMPROCEDENTE el recurso de apelación a la Resolución Directoral N° 0334-2018-DOGGTH/UNCP, interpuesto por Lucio José Arauco Sánchez, Administrativo nombrado, en mérito al Informe Legal N° 1013-2018-OGAL/UNCP

6.23 APELACIÓN HELIDA ALIAGA BALVIN

El Secretario General dio lectura Al expediente N° 41944 del 12 de noviembre 2018, a través del cual Héliida Aliaga Balbín, Docente Nombrada en la categoría de Asociada a T.C., adscrita a la Facultad de Ciencias de la Administración, interpone recurso de apelación contra decisión denegatoria Al respecto el señor Rector somete a los Consejeros, quienes después de un amplio debate y análisis, llegan al siguiente:

ACUERDO N° 002070-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por Unanimidad

Declarar infundado el recurso de apelación interpuesto por la Dra. Héliida Aliaga Balbín, contra la decisión denegatoria del Oficio N° 0675-2018-DFCA/UNCP.

6.24 APELACIÓN PEDRO ZOILO MORALES DEL POZO A SU DESTITUCIÓN

El Secretario General dio lectura a expediente N° 38877 del 18 de octubre 2018, a través del cual Pedro Zoilo Morales del Pozo, interpone recurso de apelación contra la Resolución N° 4298-CU-2018.

Al respecto el señor Rector somete a los Consejeros, quienes después de un amplio debate y análisis, llegan al siguiente:

ACUERDO N° 002071-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por Unanimidad

Declarar infundado el recurso de reconsideración contra la Resolución N° 4298-CU-2018, interpuesto por Pedro Zoilo Morales del Pozo, por contar con condena penal por delito doloso en agravio del Estado

VII TRATAMIENTO DE LOS PEDIDOS

7.1 DR. ARMANDO CHAVEZ BELLIDO

- Solicita que se contemple el caso de la alumna Noemí Poma Sueldo , sobre regularización de matrícula.



El Secretario General dio lectura al expediente N° 16357 de fecha 10 de mayo de 2018 a través del cual la estudiante Noemí Poma Sueldo, de la Facultad de Arquitectura, solicita examen de regularización de la asignatura Seminario de Historia – AR1101.

Después de un debate el rector somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario y

ACUERDO N° 002072-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por Unanimidad,

Ratificar las Resoluciones N° 192-2018-DFARQ/UNCP y N° 026-2018-CF-FARQ/UNCP de la Facultad de Arquitectura las mismas que autorizan la evaluación y el proceso del examen de regularización de la estudiante POMA SUELDO NOEMÍ en la asignatura AR1101 Seminario de Historia.

7.2 DRA. LAYLI MARAVÍ BALDEÓN DE ZUNIGA

- Solicita que se contemple sobre el concurso de cátedras

El Secretario General da lectura a 11 expedientes de las facultades de: Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Ingeniería Química, Educación, Agronomía, Ciencias Forestales y del Ambiente, Trabajo Social, Ciencias Agrarias Satipo, Ciencias Aplicadas Tarma, Ingeniería Civil, Ciencias de la Comunicación, Zootecnia e Ingeniería de Sistemas, presentados por la Vicerrectora Académica-Dra- Layli Maraví de Zúñiga, para la ratificación de los resultados del concurso público de plazas nombradas 2018 de 12 facultades. También da lectura expedientes de algunos docentes presentan apelación al concurso mencionado.

DRA. LAYLI MARAVÍ BALDEON DE ZUNIGA

Hace de conocimiento de los miembros del Consejo Universitario, que el nombramiento de los docentes es a partir del 01 de febrero 2019, así mismo informa que hay problemas en algunas facultades por reclamos.

Después de un debate el rector somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario y

ACUERDO N° 002073-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por Unanimidad,

Quedan, pendientes los expedientes de resultados del Concurso Público de Plazas Nombradas, hasta el martes 15 de enero del año en curso, por la existencia de impugnaciones.

- Pide aulas para CEPRE UNCP.

El Secretario General da lectura al Oficio N° 00525-D-2018-CEPREUNCP de fecha 20 de diciembre de 2018 a través del cual el Director del Centro de Estudios Pre Universitarios CEPRE UNCP solicita el requerimiento de aulas en ciudad universitaria para el Ciclo Intensivo 2019.

ACUERDO N° 002074-CU-2015-2020

El Consejo Universitario resuelve por unanimidad:

1° Disponer que cada una de las facultades de la Universidad Nacional del Centro del Perú, brinde como mínimo dos aulas para el Centro de Estudios Pre Universitarios CEPRE UNCP.

2° Encargar al Vicerrectorado Académico la supervisión de lo dispuesto en el resolutive precedente.

7.3 DRA. SALOMÉ OCHOA SOSA

- Pide que se conforme una comisión técnica especial para la modificación al POI , porque en marzo hay licenciamiento especial para Medicina.

El Rector señala que este punto no se debata por ausencia de la Dra. Salomé Ochoa, lo cual es aceptado por los miembros del Consejo Universitario

7.4 INCENTIVOS POR PRODUCTIVIDAD PARA SECTOR DE ADMINISTRATIVOS.

Se dio lectura al Oficio N° 0731-2018-DGA/UNCP de fecha 28 de diciembre de 2018 a través del cual el Director General de Administración, remite propuesta de reconocimiento a la productividad y mejora de la Gestión Universitaria.

Después de un debate el rector somete a consideración de los miembros del Consejo Universitario y

ACUERDO N° 002075-CU-2015-2020

El Consejo Universitario aprueba por Unanimidad,

Otorgar bono de productividad al personal administrativo nombrado y contratado bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 276 y servidores de la salud, en aplicación a los artículos 140° y 141° del D.S: 005-90-

PCM, conforme a la siguiente escala:



Funcionarios	1,100.00
Profesionales	1,000.00
Técnicos	900.00
Auxiliares	800.00

DISPONER que el pago es compensable a otro por el mismo concepto que pudiera otorgarse en el futuro.

7.5 DR. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA

- Pide que imagen de la UNCP apoye a los decanos y escuela de posgrado , porque hubo un evento en Dircetur y no apoyaron .
- Pide respeto a la Srta. Tatiana de Imagen institucional, por cuanto en la condecoración del Cardenal Pedro Barreto le dio un trato inadecuado al pedirle que se retire de la primera fila que se había sentado a “donde quiera”.

El Consejo Universitario toma conocimiento y el Rector se compromete a llamar la atención a la Srta . Tatiana

7.6 DR. LUIS CÁRDENAS ESPEJO.

Solicita informe de la situación del auditorio del PACE, para que se pueda seguir utilizando.

El Rector señala que este punto no se debata por ausencia del Dr. Luis Cárdenas Espejo, lo cual es aceptado por los miembros del Consejo Universitario

Se cierra la presente reunión siendo las 13.23 horas del mismo día firmando los asistentes a la sesión, así mismo los que aprueban el acta de fecha 25 de setiembre del 2018

**CONTROL DE ASISTENCIA – SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
UNIVERSITARIO**

DÍA: MES: AÑO: 28 de diciembre de 2018

AUTORIDADES:



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR
Vasquez_caicedo@hotmail.com



Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA
VICERRECTORA ACADÉMICA
laylivioleta@yahoo.es

Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN
dgamarrauncp@gmail.com



Dr. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA
DIRECTOR EPG

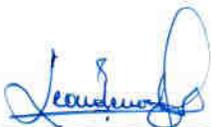
DECANOS:



DR. JOSE VILCAPOMA CHAMBERGO
DECANO – CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



DRA. SALOME OCHOA SOSA
DECANA – MEDICINA HUMANA



DR. LUIS GONZAGA CARDENAS ESPEJO
DECANO – ECONOMÍA



DR. HERMES AMADEO ROSALES PAPA
DECANO – INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS



DR. LUIS ARMANDO CHÁVEZ BELLIDO
DECANO – ARQUITECTURA



M.Sc. RONALD DANIEL SANTANA TAPIA
DECANO – INGENIERÍA CIVIL

**CONTROL DE ASISTENCIA – SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO
UNIVERSITARIO**

DÍA: MES: AÑO: 28 de diciembre de 2018

ESTUDIANTES:



HILARIO CAMARENA DE LA CRUZ
AGRONOMÍA

YOSEF CAMPOSANO RODRÍGUEZ
INGENIERÍA QUÍMICA



EDITH KAREN CUADROS HUAMAN
ECONOMÍA

ELIANA LOARDO VILCAPOMA
SOCIOLOGÍA

JHOJAN ALBERTO TERREL HUAMAN
INGENIERÍA DE MINAS

REPRESENTANTES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO (ART. 26 ESTATUTO UNCP)

HUGO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL
hugolozanon@gmail.com

ALEJANDRO ANIBAL AGUIRRE ROJAS
REPRESENTANTE GREMIO DOCENTES



JESUS VALLE CANGALAYA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REPRESENTANTE GREMIO ADMINISTRATIVOS



EDUARDO ROBINSON JESÚS JESÚS
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES

Ordinaria

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
UNIVERSITARIO DEL 25 DE OCTUBRE DE 2018**

DÍA: MES: AÑO: 28 de diciembre de 2018

AUTORIDADES:



Dr. MOISÉS RONALD VÁSQUEZ CAICEDO AYRAS
RECTOR
Vasquez_caicedo@hotmail.com



Dra. LAYLI VIOLETA MARAVÍ BALDEÓN DE ZÚÑIGA
VICERRECTORA ACADÉMICA
laylivioleta@yahoo.es



Dra. DELIA PALMIRA GAMARRA GAMARRA
VICERRECTORA DE INVESTIGACIÓN
dgamarraunp@gmail.com

Dr. BARTOLOMÉ SAENZ LOAYZA
DIRECTOR EPG

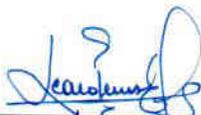
DECANOS:



DR. JOSÉ VILCAPOMA CHAMBERGO
DECANO – CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN



DRA. SALOME OCHOA SOSA
DECANA – MEDICINA HUMANA



DR. LUIS GONZAGA CÁRDENAS ESPEJO
DECANO – ECONOMÍA



DR. HERMES AMADEO ROSALES PAPA
DECANO – INGENIERÍA EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS



DR. LUIS ARMANDO CHÁVEZ BELLIDO
DECANO – ARQUITECTURA



M.Sc. RONALD DANIEL SANTANA TAPIA
DECANO – INGENIERÍA CIVIL

**APROBACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO
UNIVERSITARIO DEL 25 DE OCTUBRE DE 2018**

DÍA: MES: AÑO: 28 de diciembre de 2018

ESTUDIANTES:



HILARIO CAMARENA DE LA CRUZ
AGRONOMÍA

YOSEF CAMPOSANO RODRÍGUEZ
INGENIERÍA QUÍMICA



EDITH KAREN CUADROS HUAMAN
ECONOMÍA

ELIANA LOARDO VILCAPOMA
SOCIOLOGÍA

JHOJAN ALBERTO TERREL HUAMAN
INGENIERÍA DE MINAS

REPRESENTANTES CON DERECHO A VOZ SIN VOTO (ART. 26 ESTATUTO UNCP)

HUGO LOZANO NÚÑEZ
SECRETARIO GENERAL
hugolozanon@gmail.com

ALEJANDRO ANIBAL AGUIRRE ROJAS
REPRESENTANTE GREMIO DOCENTES



JESUS VALLE CANGALAYA
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

REPRESENTANTE GREMIO ADMINISTRATIVOS



EDUARDO ROBINSON JESÚS JESÚS
REPRESENTANTE DE ESTUDIANTES